

 La equidad es de todos Prosperidad Social	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS		Código: F-GC-8
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 1 de 15

FECHA DEL INFORME	13	02	2025
--------------------------	----	----	------

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO	NIT No:	890.103.003-4
N° CONTRATO O CONVENIO:	FECHA DEL CONTRATO:	VIGENCIA DEL CONVENIO	No. de expediente Gestor Documental (ORFEO O DELTA)
393 FIP 2021	17 06 2021	DESDE: 17 06 2021 HASTA: 31 12 2023	1000-1255-10010-2021-1
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO			
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP – Fondo de Inversión para la Paz y la ENTIDAD TERRITORIAL, para la ejecución de obras de infraestructura social vial, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social, de conformidad con la ficha anexa.			
PARTES DEL CONTRATO O CONVENIO:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FIP – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	NIT o C.C. No:	900.039.533-8
	MUNICIPIO DE LURUACO – ATLANTICO	NIT o C.C. No:	890.103.003-4
VALOR TOTAL:	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO M/L \$ 2.828.665.154		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Adiciones:	N.A.	
	Suspensiones y reinicios:	N.A.	
	Prórrogas:	Otrosí No. 1 – Prórroga vigencia del convenio hasta el 31/12/2022. Otrosí No. 2 – Prórroga vigencia del convenio hasta el 30/06/2023. Otrosí No. 3 – Prórroga vigencia del convenio hasta el 31/12/2023.	
	Otrosí de obligaciones o productos:	N.A.	

 La equidad es de todos Prosperidad Social	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS							Código: F-GC-8				
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL										Versión: 4	
	Página 2 de 15											

MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO (ver en la póliza)	Aseguradora garante	o	Identificación y No. de Garantía	Vigencia del Mecanismo de Cobertura del Riesgo							
	Aseguradora Solidaria Colombia	de	320-47-994000020688	DESDE	25	06	2021	HASTA	31	10	2024
¿La póliza principal tiene coaseguro? (marque con una X)			SI ()				NO (X)				
Nombre del coasegurador o nombre de la otra aseguradora			N.A.				Porcentaje coaseguro %		del		N.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:			EDWAR ESNEILER GAMBA SANCHEZ / PROFESIONAL ESPECIALIZADO								
NOMBRE DEL INTERVENTOR (SI APLICA):			N.A.								
ÁREA O DEPENDENCIA:			DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HABITAT								

HECHOS QUE SUSTENTAN LA CITACIÓN A AUDIENCIA:

El convenio **No 393 FIP de 2021** se trata de un convenio interadministrativo ejecutado con recursos del Fondo de Inversión para la Paz – FIP celebrado entre el Departamento Administrativo de Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz y el Municipio de Luruaco Atlántico suscrito el 17 de Junio de 2021.

Para el cumplimiento de las obligaciones del Convenio **No 393 FIP de 2021** por parte del Municipio de Luruaco - Atlántico, se derivó el contrato de obra pública **No LP-005-2021** con el CONSORCIO VIAL LP LURUACO 2021 (suscrito el 21 de diciembre de 2021).

Para el cumplimiento de las obligaciones del Convenio **No 393 FIP de 2021** por parte de Prosperidad Social, esta entidad contrató la Interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL mediante el contrato **No 206 FIP 2019** y se asignó mediante acta de asignación de Interventoría No 08 – Zona 8 (suscrita el 4 de Marzo de 2022) para la vigilancia y control del proyecto, en dicho contrato de interventoría se pactó, entre otras, la obligación de Prosperidad Social de pagar al interventor el valor del contrato en las condiciones pactadas.

Dentro de la ejecución del contrato **No 206 FIP 2019** de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL se suscribió el Otrosí No 11 (suscrito el 21 de diciembre de 2022), en donde se acuerda adicionar el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00) como

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p>La equidad es de todos</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 20px;"> <p>Prosperidad Social</p> </div>	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS	Código: F-GC-8
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Versión: 4	
Página 3 de 15		

aporte económico del municipio de Luruaco – Atlántico en el marco de la ejecución del proyecto derivado del convenio **393 FIP de 2021** para la vigencia de 2022, valor que se encuentra respaldado en el Acta De Acuerdo De Mayores Costos De Interventoría (suscrita el 10 de noviembre de 2022) y en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20220926002 de fecha 26 de septiembre de 2022 emitido por la secretaria de hacienda del municipio de Luruaco.

Se presentan los siguientes hechos que motivan el presunto Incumplimiento:

Hecho 1.

El contrato de obra pública No. LP-005-2021 cumplió plazo de ejecución contractual el 13 de noviembre del 2023, alcanzando solo un avance de ejecución del 92.72% frente al balance presupuestal establecido en la reformulación del proyecto por un valor de \$2.527.305.679,00; quedándose un 7.28% sin ejecución en actividades de pavimentación (3 bocacalles), señalización vertical y horizontal; por parte del contratista de obra CONSORCIO VIAL LP LURUACO 2021.

Hecho 2.

Se evidencian actividades contempladas dentro de la ejecución del contrato de obra con problemas de calidad, identificados y comunicados por la Interventoría al municipio de Luruaco – Atlántico y al contratista de obra CONSORCIO VIAL LP LURUACO 2021, que NO fueron atendidos ni reparados dentro del plazo contractual.

Hecho 3.

No se cumple el hito para el último pago (No 6) al NO darse el recibo del proyecto mediante el acta de entrega y recibo final del Objeto Contractual por parte de la interventoría Consorcio Infraestructura Social y el municipio de Luruaco Atlántico.

Hecho 4.

El municipio de Luruaco Atlántico NO ha remitido los informes sobre el estado de avance de la implementación de los planes de sostenibilidad, los cuales deberán presentarse durante la ejecución del proyecto y con posterioridad a la entrega de las obras.

Hecho 5.

El municipio de Luruaco Atlántico NO ha realizado el pago de la mayor permanencia de Interventoría por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00)**, conforme al Acta de Acuerdo de Mayores Costos de Interventoría del 10 de noviembre del 2022 y el Otrosí No 11 del contrato de Interventoría. El contrato de obra NO cuenta con el Acta de Entrega y Recibo Final (Recibo a satisfacción), lo que NO permitió al municipio de Luruaco hacer el respectivo pago de la mayor permanencia de la Interventoría.

Hecho 6.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 4 de 15

El convenio 393 FIP de 2021 cumplió plazo de ejecución contractual el 31 de diciembre de 2023, a la fecha del presente informe no se ha podido realizar la liquidación del convenio por el no cumplimiento de las obligaciones del convenio por parte de la Entidad Territorial descritos en los hechos 1 al 5, incumpliendo el plazo acordado de ocho (8) meses de plazo para la liquidación de este.

Trazabilidad de la interventoría del contrato de obra derivado del convenio

1. 10 de agosto de 2023 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4245 con asunto Solicitud de Plan de Contingencia
2. 15 de agosto de 2023 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4256 con asunto INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO LP 005 DE 2021.
3. 1 de septiembre de 2023 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4295 con asunto Reiteración Informe de estado actual del pavimento de los tramos intervenidos del proyecto en referencia.
4. 2 de noviembre de 2023 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4377 con asunto Respuesta procedimiento de reparaciones de los detalles evidenciados en el proyecto derivado del convenio 393 FIP 2021-Luruaco
5. 27 de noviembre de 2023 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4412 con asunto Informe Técnico de Interventoría, para adelantar Procedimiento Administrativo por incumplimiento Parcial del Contrato de Obra No. LP-005-2021
6. 20 de diciembre de 2023 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4451 con asunto Entrega del acta de recibo Parcial de las obras derivadas del contrato de obra No LP-005-2021
7. 26 de diciembre de 2023 Interventoría Remite Correo Electrónico con asunto Entrega del acta de recibo Parcial de las obras derivadas del contrato de obra No LP-005-2021
8. 24 de mayo de 2024 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4563 con asunto Estado del Proceso adelantado presunto incumplimiento Contratista de Obra
9. 28 de mayo de 2024 Interventoría Remite oficio No 206-CIS-4565 con asunto Aclaración del porcentaje de ejecución por Calidad de Obra al contrato derivado del convenio 393 FIP 2021.

Trazabilidad de la supervisión del convenio de Prosperidad Social.

10. 18 de agosto de 2023 Supervisor Remite oficio No S-2023-4301-2246517 con asunto Solicitud cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio interadministrativo No. 393 FIP de 2021



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 5 de 15

11. 12 de septiembre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Seguimiento 06 sep 2023
12. 19 de septiembre de 2023 Supervisor Remite oficio No S-2023-4301-2286505 con asunto Alerta recursos convenio 393-2021
13. 27 de septiembre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Seguimiento 21 y 27 Sep 2023
14. 5 de octubre de 2023 Supervisor Remite oficio No S-2023-4301-2308070 con asunto Advertencia de solicitud de Terminación anticipada y liquidación del Convenio interadministrativo, en virtud de la aplicación de la condición resolutoria establecida en la cláusula vigesimoprimera.
15. 23 de octubre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Acta Reunión Presencial 20/10/2023
16. 9 de noviembre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Seguimiento 08 Nov 2023
17. 11 de noviembre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Seguimiento 22 Nov 2023
18. 28 de noviembre de 2023 Supervisor Remite oficio No S-2023-4301-2446402 con asunto Requerimiento aporte de recursos para garantizar mayor permanencia de interventoría para el proyecto, convenio 393 FIP del 2021.
19. 11 de diciembre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Seguimiento 11 Dic 2023
20. 27 de diciembre de 2023 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Entrega del acta de recibo Parcial de las obras derivadas del contrato de obra No LP-005-2021
21. 27 de febrero de 2024 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Proyección Acta de Reunión 29 Feb 2024
22. 24 de octubre de 2024 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Reunión seguimiento 393 Fip del 2021 Luruaco
23. 29 de octubre de 2024 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Reiteración Reunión seguimiento 393 Fip del 2021 Luruaco
24. 6 de noviembre de 2024 Supervisor Remite oficio No S-2024-4301-0572195 con asunto Solicitud de cumplimiento de compromisos establecidos Convenio 393 FIP - 2021 Municipio de Luruaco
25. 18 de diciembre de 2024 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Compromisos Reunión 13 diciembre 2024
26. 17 de enero de 2025 Supervisor Remite Correo Electrónico con asunto Compromisos Reunión 13 diciembre 2024



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 6 de 15

Seguimientos del convenio Interadministrativo convocados por la supervisión y en los cuales se establecieron compromisos varios:

- 05, 08, 15, 21 y 28 de junio del 2023.
- 12, 19 y 27 de julio del 2023.
- 02 de agosto del 2023.
- 06, 21 y 27 de septiembre del 2023.
- 20 de octubre del 2023. Reunión Presencial en Bogotá – Acta de Reunión con objeto de Establecer compromisos que solucionen la situación contractual por probable incumplimiento del municipio de Luruaco, conforme a las obligaciones contractuales del convenio Interadministrativo 393 FIP 2021.
- 01, 09, 15, 22 y 30 de noviembre del 2023.
- 02 de febrero de 2024
- 24 de octubre de 2024
- 13 de diciembre de 2024

NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS

#	CLAUSULA / OBLIGACIÓN (general o específica)	Actividad(es) a desarrollar o producto a entregar	EVIDENCIA DEL SUPERVISOR Agosto 2023 – enero 2025.	Seguimiento descrito en el HECHO No. (ver cuadro anterior)
CLAUSULA 3. OBLIGACIONES. 3.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.				
01	21. Asumir la ejecución de las Obras como una obligación de resultado a cargo de la ENTIDAD TERRITORIAL en cuanto a su calidad, características, diseño, materiales y en general a sus condiciones técnicas y de funcionalidad.	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO DE LOS SECTORES FELIPE RIVER VILLA ESTADIO Y LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO.	1. Oficio Interventoría No 206-CIS-4245 del 10/08/2023 9. Oficio Interventoría No 206-CIS-4565 del 28/05/2024 10. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2246517 del 18/08/2023 12. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2286505 del 19/09/2023 14. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2308070 del 5/10/2023	Hecho No 1 Hecho No 2



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 7 de 15

			16. Correo de Supervisor del 9/11/2023 17. Correo de Supervisor del 23/11/2023 19. Correo de Supervisor del 11/12/2023 21. Correo de Supervisor del 27/02/2024	
02	22. Ejecutar las obras en el plazo máximo previsto en el respectivo cronograma e informar a PROSPERIDAD SOCIAL – FIP cualquier situación que afecte el cumplimiento de este.	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO DE LOS SECTORES FELIPE RIVER VILLA ESTADIO Y LA UNION DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO.	1. Oficio Interventoría No 206-CIS-4245 del 10/08/2023 2. Oficio Interventoría No 206-CIS-4256 del 15/08/2023 5. Oficio Interventoría No 206-CIS-4412 del 27/11/2023 8. Oficio Interventoría No 206-CIS-4563 del 24/05/2024 9. Oficio Interventoría No 206-CIS-4565 del 28/05/2024 10. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2246517 del 18/08/2023 11. Correo de Supervisor del 12/09/2023 12. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2286505 del 19/09/2023 13. Correo de Supervisor del 27/09/2023 14. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2308070 del 5/10/2023	Hecho 1



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 8 de 15

			<p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>16. Correo de Supervisor del 9/11/2023</p> <p>17. Correo de Supervisor del 23/11/2023</p> <p>19. Correo de Supervisor del 11/12/2023</p> <p>21. Correo de Supervisor del 27/02/2024</p>	
03	<p>23. En el evento de presentarse costos adicionales durante la ejecución del presente convenio y/o del contrato de interventoría, cualquiera sea el motivo, que impliquen el reconocimiento y/o pago de sumas de dinero, la ENTIDAD TERRITORIAL se compromete a gestionar los recursos faltantes previo análisis de PROSPERIDAD SOCIAL y a aportarlos para el efecto que sean requeridos.</p>	<p>RECONOCER LA MAYOR PERMANENCIA DE LA INTERVENTORÍA POR EL TIEMPO ADICIONAL EN OBRA DE 45 DÍAS POR VALOR DE \$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS)</p>	<p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>17. Correo de Supervisor del 23/11/2023</p> <p>18. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2446402 del 28/11/2023</p> <p>19. Correo de Supervisor del 11/12/2023</p> <p>22. Correo de Supervisor del 24/10/2024</p> <p>23. Correo de Supervisor del 29/10/2024</p> <p>24. Oficio Supervisor No S-2024-4301-0572195 del 6/11/2024</p> <p>25. Correo de Supervisor del 18/12/2024</p> <p>26. Correo de Supervisor del 17/01/2025</p>	<p>Hecho 5</p>
04	<p>27. Dar aplicación a la ley 1474 de 2011 (...), especialmente en lo relacionado con el Capítulo VII 'Disposiciones para prevenir y combatir la</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO DE LOS SECTORES FELIPE RIVER VILLA ESTADIO Y LA UNION DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO.</p>	<p>2. Oficio Interventoría No 206-CIS-4256 del 15/08/2023</p> <p>3. Oficio Interventoría No 206-CIS-4295 del 1/09/2023</p>	<p>Hecho 2</p>



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 9 de 15

	<p>corrupción en la contratación pública, así como los artículos 4 y 26 de la ley 80 de 1993, que se refieren a la revisión periódica de las obras ejecutadas para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y el principio de responsabilidad.</p>		<p>4. Oficio Interventoría No 206-CIS-4377 del 2/11/2023</p> <p>5. Oficio Interventoría No 206-CIS-4412 del 27/11/2023</p> <p>9. Oficio Interventoría No 206-CIS-4565 del 28/05/2024</p> <p>10. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2246517 del 18/08/2023</p> <p>14. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2308070 del 5/10/2023</p> <p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>16. Correo de Supervisor del 9/11/2023</p> <p>17. Correo de Supervisor del 23/11/2023</p> <p>19. Correo de Supervisor del 11/12/2023</p> <p>21. Correo de Supervisor del 27/02/2024</p>	
05	<p>28. Conminar al contratista en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, que afecten la ejecución del presente CONVENIO, para ello deberá adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO DE LOS SECTORES FELIPE RIVER VILLA ESTADIO Y LA UNION DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLÁNTICO.</p>	<p>1. Oficio Interventoría No 206-CIS-4245 del 10/08/2023</p> <p>2. Oficio Interventoría No 206-CIS-4256 del 15/08/2023</p> <p>5. Oficio Interventoría No 206-CIS-4412 del 27/11/2023</p> <p>8. Oficio Interventoría No 206-CIS-4563 del 24/05/2024</p>	<p>Hecho 1</p> <p>Hecho 2</p>



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 10 de 15

	<p>actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna, sea por iniciativa de la ENTIDAD TERRITORIAL como contratante o por solicitud expresa de la interventoría</p>		<p>10. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2246517 del 18/08/2023</p> <p>11. Correo de Supervisor del 12/09/2023</p> <p>12. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2286505 del 19/09/2023</p> <p>13. Correo de Supervisor del 27/09/2023</p> <p>14. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2308070 del 5/10/2023</p> <p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>21. Correo de Supervisor del 27/02/2024</p> <p>22. Correo de Supervisor del 24/10/2024</p> <p>23. Correo de Supervisor del 29/10/2024</p> <p>24. Oficio Supervisor No S-2024-4301-0572195 del 6/11/2024</p>	
06	<p>36. Formular e implementar los planes de sostenibilidad de las obras para garantizar la administración, operación, mantenimiento y uso de dichos activos en el largo plazo</p>	<p>INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS OBRAS.</p>	<p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>16. Correo de Supervisor del 9/11/2023</p>	<p>Hecho No 4</p>
07	<p>38. Remitir con la periodicidad que defina PROSPERIDAD SOCIAL a través del</p>	<p>INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LAS OBRAS.</p>	<p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>16. Correo de Supervisor del 9/11/2023</p>	<p>Hecho No 4</p>



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 11 de 15

	supervisor, los informes sobre el estado de avance de la formulación e implementación de los planes de sostenibilidad, los cuales deberán presentarse tanto durante la ejecución del proyecto, como con posterioridad a la entrega de las obras y como requisito para la liquidación del convenio.			
09	42. Recibir a satisfacción las obras que se ejecuten en el marco del contrato que suscriba la ENTIDAD TERRITORIAL para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, con anuencia de PROSPERIDAD SOCIAL, lo cual implica cumplir con lo estipulado en el contrato de obra, el presente Convenio y la ley respecto a la correcta ejecución de las obras y responder por su calidad y estabilidad en los términos previstos en el Contrato.	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL.	6. Oficio Interventoría No 206-CIS-4451 del 20/12/2023 7. Correo de Interventoría del 26/12/2023 12. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2286505 del 19/09/2023 15. Correo de Supervisor del 23/10/2023 16. Correo de Supervisor del 9/11/2023 17. Correo de Supervisor del 23/11/2023 19. Correo de Supervisor del 11/12/2023 20. Correo de Supervisor del 27/12/2023 21. Correo de Supervisor del 27/02/2024	Hecho 3
10	43. Suscribir, en conjunción con el supervisor designado por PROSPERIDAD SOCIAL, el acta de entrega y recibo de	ACTA DE ENTREGA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD.	6. Oficio Interventoría No 206-CIS-4451 del 20/12/2023 7. Correo de Interventoría del 26/12/2023	Hecho No 3 Hecho No 4



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 12 de 15

	la obra con el compromiso de sostenibilidad, el cual deberá ser remitido por este último al GIT de Contabilidad de PROSPERIDAD SOCIAL.		<p>15. Correo de Supervisor del 23/10/2023</p> <p>16. Correo de Supervisor del 9/11/2023</p> <p>17. Correo de Supervisor del 23/11/2023</p> <p>19. Correo de Supervisor del 11/12/2023</p> <p>20. Correo de Supervisor del 27/12/2023</p> <p>21. Correo de Supervisor del 27/02/2024</p>	
CLAUSULA 6) FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS				
11	<p>Los recursos aportados por PROSPERIDAD SOCIAL-FIP serán girados a la ENTIDAD TERRITORIAL de la siguiente forma:</p> <p>(...)</p> <p>f. Un sexto desembolso por la suma de QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$501.919.256) contra el acta de recibo a satisfacción de la obra debidamente suscrita por la Interventoría designada por PROSPERIDAD SOCIAL y LA ENTIDAD TERRITORIAL o su supervisor, en la que conste</p>	<p>SOLICITUD DE PAGO DEL DESEMBOLSO NO 6 POR PARTE DEL MUNICIPIO.</p> <p>SOLICITUD DE PAGO DESEMBOLSO NO 6 POR PARA DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE PROSPERIDAD SOCIAL.</p> <p>EJECUTAR LOS RECURSOS DEL CONVENIO.</p> <p>NOTIFICACIÓN DE PAGO MINISTERIO DE HACIENDA.</p> <p>SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE PROSPERIDAD SOCIAL DE LIBERACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS DEL CONVENIO.</p>	<p>16. Correo de Supervisor del 9/11/2023</p> <p>21. Correo de Supervisor del 27/02/2024</p>	Hecho No 3



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS

Código: F-GC-8

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 4

Página 13 de 15

	<p>el 100% de ejecución, certificado de cumplimiento emitido por la Supervisión designada por PROSPERIDAD SOCIAL para el presente Convenio y presentación por parte de la ENTIDAD TERRITORIAL del informe de legalización contable correspondiente al mes inmediatamente anterior al de presentación de la factura.</p> <p>(...)</p>			
CLAUSULA 19) LIQUIDACIÓN				
12	<p>El presente Convenio será objeto de liquidación, procedimiento que se efectuará dentro de los ocho (8) meses siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución o a la fecha del acuerdo que lo disponga.</p> <p>Para la liquidación del convenio, se seguirá lo consignado en la circular No. 12 de 2019 emitida por Prosperidad Social, o la norma que lo sustituya, manual de contratación y demás procedimientos</p>	<p>SUSCRIPCIÓN ACTA LIQUIDACIÓN A PAZ Y SALVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.</p>	<p>10. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2246517 del 18/08/2023</p> <p>12. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2286505 del 19/09/2023</p> <p>14. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2308070 del 5/10/2023</p> <p>18. Oficio Supervisor No S-2023-4301-2446402 del 28/11/2023</p> <p>24. Oficio Supervisor No S-2024-4301-0572195 del 6/11/2024</p> <p>25. Correo de Supervisor del 18/12/2024</p> <p>26. Correo de Supervisor del 17/01/2025</p>	<p>Hecho No 6</p>

 La equidad es de todos Prosperidad Social	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS	Código: F-GC-8
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
		Versión: 4
		Página 14 de 15

internos de Prosperidad Social.			
---------------------------------	--	--	--

CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA, COOPERANTE O ASOCIADO EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriormente presentadas donde se solicita al Municipio de Luruaco en reiteradas oportunidades el cumplimiento de las obligaciones a desarrollar y en vista que desde el inicio de las comunicaciones (agosto de 2023) a la fecha no han sido solventadas, se solicita desarrollar los trámites correspondientes a fin de:

PRIMERO: Que se efectúe reclamación de seguros respecto de póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación No. 320-47- 994000020688 y sus 8 anexos, emitida por Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo de cumplimiento, establecida dentro del convenio 393-FIP-2021.

SEGUNDO: Que como se ha demostrado hasta el momento, existen obligaciones desatendidas por el municipio de Luruaco – Atlántico las cuales se encuentran pactadas dentro del convenio No 393 FIP – 2021, más precisamente la cláusula No. 03 en sus numerales 21, 22, 23, 27, 28, 36, 38, 42 y 43, Clausula 6 y Cláusula 19; NO permitiendo avanzar y suscribir el acta de liquidación del convenio Interadministrativo 393 FIP del 2021 a la fecha.

TERCERO: A consecuencia de lo descrito en el numeral primero y segundo, se encuentre ocurrido el siniestro por la materialización de los hechos que forman parte de los riesgos amparados bajo el amparo de cumplimiento.

CUARTO: Reclamar la efectividad de la garantía adquirida a través de PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN No. 320-47- 994000020688 y sus 8 anexos, emitida por Aseguradora Solidaria de Colombia, bajo el amparo de cumplimiento, por el valor \$34.810.759,34 m/cte (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS Y TREINTA Y CUATRO CENTAVOS), de conformidad con lo que se indica a continuación:

De acuerdo con los respectivos análisis se establecen los siguientes perjuicios:

1. De continuar con el presunto incumplimiento de la obligación del pago de la mayor permanencia de la interventoría por parte del municipio de Luruaco, es posible una eventual reclamación por parte de la interventoría CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SOCIAL hacia Prosperidad Social, puesto que así quedó definido en las obligaciones del contrato 206 FIP 2019 al igual que lo estipulado en el Otrosí No 11 del citado contrato, exigiendo el pago de la mayor permanencia en la obra. Este pago de mayor permanencia de la Interventoría CONSORCIO

 <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> La equidad es de todos </div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Prosperidad Social </div> </div>	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA PARA CITACIÓN A AUDIENCIAS	Código: F-GC-8	
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 4
			Página 15 de 15

INFRAESTRUCTURA SOCIAL incluida su respectiva indexación desde el mes de diciembre de 2022 hasta el mes de Enero de 2025, corresponde a:

$$\$30.000.000,00 \times 1,160358^1 = \$ 34.810.759,34$$

Por lo tanto, valor total de los perjuicios a Prosperidad Social asciende al valor de \$34.810.759,34 m/cte (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS Y TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) valor que se encuentra amparado por la garantía de cumplimiento anteriormente citada

ANEXOS

Enlaces:

Documentación Contractual.

[Documentación Contractual Convenio](#)

[Documentación Contractual Interventoría](#)

Trazabilidad de Interventoría.

[Trazabilidad Interventoría](#)

Trazabilidad Supervisión

[Trazabilidad Supervisión](#)


FIRMA DEL SUPERVISOR
EDWAR ESNEILER GAMBA SANCHEZ

¹ Indexación del mes de Diciembre de 2022 a Diciembre de 2024, datos tomados del DANE